

de lora y queda mandado se gacior
 non para su casa ocua de la casa
 ueni sera y que se quedara
 en la otra parte de gañuelas
 y a la parte que dize de Pinilla
 en ello de cada a merced custodal
 fontee

Y en esta ciudad de Valladolid en licencia
 de los señores custodal fontee de albr
 nos para que se quedara mandado
 mill años de aruone nascanadas
 de gañuelas o de otros de esta ciudad
 si no se vieren en alguna para
 la casa ueni sera

Y en licencia de martin de navarra y luna

Yuan de molina

Y martin navarro de guerra

